

DECRETO Nro. 47.642

// Barrio, 25 de abril de 1973.-

VISTAS las presentes actuaciones Nro. 5096-U-73, por cuyo conducto la Universidad Nacional de Buenos Aires - Facultad de Medicina - Ira. Cátedra de Medicina Prof. Dr. Mariano R. Castex, solicita se designe una calle con el nombre del recordado hombre de ciencia y considerando este Departamento Ejecutivo que perpetuar su nombre en una de nuestras arterias, significa rendir de esa manera, un sencillo, emotivo y perenne homenaje a quien fuera una de las figuras más importantes de la Medicina Clínica de la Argentina, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1º.- DESIGNASE - a mérito de las causales que conforman el precedente considerando - con el nombre de Prof. Dr. MARIANO R. CASTEX, a la actual calle del Barrio Parque Field identificada con el Nro. 18 que corre de este a oeste entre calle Brasilia y la Avenida de Circunvalación.

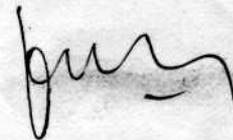
ART. 2º.- AUTORIZASE a la Dirección Compras, Aprovechamiento y Existencias a fin de que proceda a confeccionar las chapas de nomenclatura correspondientes, las cuales serán colocadas en su oportunidad por la repartición correspondiente.

ART. 3º.- DIRIJASE nota la Prof. Dr. Egidio S. Mazzei, Titular de la Ira. Cátedra de Medicina "Prof. Mariano R. Castex", con fotocopia autenticada del presente Decreto.

ART. 4º.- SOLICITESE la aprobación legal del presente Decreto, al Superior Gobierno de la Provincia.

ART. 5º COMUNIQUESE, publíquese y dése al A.M.


Dr. ARTURO J. ARRIZABALAGA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CULTURA


Dr. PABLO BENETTI APROSIO
INTENDENTE MUNICIPAL

Rosario, 26 de abril de 1973
Comunicado por fotocopias